

LA SUPRESIÓN DE LA INFANTERÍA DE MARINA

El tema que encabeza estas líneas ha sido lanzado muchas veces al público, produciendo explosiones de seductor sentimentalismo.

Recordos para todos gratos y honrosos; una gloriosa tradición que llena de coronas de laurel las banderas de nuestro Ejército; el reguero de generosa sangre vertida en los campos de batalla; la majestuosa marcialidad de tan beneméritos soldados, que da brillo y esplendor a las cubiertas de los buques y a la vida militar de los apostaderos, han sido invocados de consuno para detener una medida nacional de buen gobierno que impone la fuerza de las circunstancias, y la moderna razón de ser de la Marina.

Considerar el proceso de la existencia de la Infantería de Marina como unidad naval, es estudiar las luchas de clase de época pasada, en que el espíritu corporativo se ponía sobre las exigencias generales, sobre la suprema razón de Estado.

Poco a poco han ido desapareciendo de las cubiertas de los buques los soldados, que antaño formaban brillantes guarniciones. El acorazado España no lleva ni puede llevar Infantería de Marina, porque todo el espacio habitable le necesita para las clases especiales de marina, que manejan sus complicados organismos.

Hubieran sido las bases navales esencialmente marítimas, sin la posibilidad de estar mandadas las defensas por un general procedente de Caballería; hubieran sido todas las tropas, de esas guardias de buques, esencialmente marinas, y su jefe, el almirante que hoy hace papel deficiente en los Apostaderos, y la gloriosa Infantería de Marina, no en los barcos, sino en esas bases navales, tendría razón de ser, porvenir, ocupación, brillante cometido.

Pero la fatalidad se interpuso en el camino de lo razonable. Una Junta militar dió en tierra con este proyecto, tumbando en una oleada de espíritu de clase a un ministro de Marina, al jefe de estado Mayor Central de la Armada. Todo quedó como estaba; se sacrificó el personal de la Armada, se llamaron reformas a mermar la autoridad de las Comandancias generales de los Apostaderos, y a cuatro detalles que el tiempo se encargó de suprimir por ridículos, y como la Infantería de Marina no tenía razón de existir a flote, quedó dictada su sentencia de muerte, a pesar de la aparente defensa que de ella hizo el proyecto de reformas de 1907.

El tiempo la vuelve de nuevo a la superficie, y hoy parece definitivamente acordada, por el actual ministro de Marina, que no hace sino realizar una operación muy dolorosa para la Marina, pero que ya es muy necesaria para la Patria.

Notas de sociedad

En la parroquia de San Martín, de esta corte, celebróse ayer la boda de la distinguida señorita María de Criptana Quintanar Funes con el ingeniero de Minas D. Julián Luis Pacheco Talavera.

En la parroquia de la Concepción fué bautizada ayer la niña que dió á luz la distinguida

señora del diputado á Cortes D. Manuel Argüelles (nec Amador de los Ríos).

Ha regresado á Valladolid nuestro querido amigo D. Julio Cano.

Se ha trasladado de Nápoles á París la condesa de Castilleja de Guzmán.

Restablecido de su grave dolencia, ha salido ya á la calle el ilustre académico P. Luis Coloma, de la Compañía de Jesús.

De París han llegado, acompañando al cadáver de su madre, la marquesa de Belvis de las Navas, los marqueses de Ivanrey, y la señora de Iturbe, con su hija-Piedad.

Al pasar por El Escorial, bajaron á la estación los Padres Agustinos, y rezaron un responso ante el féretro que contenía los restos. La distinguida familia ha desahucado algunas heras en Madrid, y en el expresivo de Andalucía salió ayer para Málaga, donde el cadáver de la marquesa de Belvis de las Navas recibirá sepultura en el Convento de Capuchinas.

LOS NUEVOS PRELADOS

DR. IRASTORZA Y LOINAZ, OBISPO LECTO DE CIUDAD REAL

Cuenta apenas treinta y nueve años y es hijo de la ciudad de San Sebastián. En la diócesis de Vitoria comenzó á dar pruebas de su virtud, discreción y celo.

Dirigió por mucho tiempo las escuelas dominicales de San Sebastián, fué nombrado por la Diputación de Guipúzcoa vocal de la Junta de la Exposición etnográfica-histórica de 1904; obtuvo por oposición en 1906 la prebenda de canónigo penitenciario de Ciudad Real, siendo después promovido á la dignidad de arcipreste de la misma; ha sido secretario de Cámara de aquel Obisporado, director del "Boletín Eclesiástico" del mismo y catedrático de Economía Social de aquel Seminario.

En dicho centro de enseñanza ha dado anualmente conferencias de Metodología Católica, acreditando con ellas ser un notable pedagogo al par que un apóstol celosísimo e infatigable.

Es miembro consultor de la Acción Social popular de Barcelona, doctor en Teología y Derecho canónico y director de las Congregaciones catequísticas premiadas con medalla de oro en el Congreso de Valladolid.

Pío X le nombró en 1912 protonotario apostólico "ad instar participatium". El nuevo Obispo-prior es académico correspondiente de la de Santo Tomás de Aquino, de Valladolid, y de la Sociedad de Amigos de las Artes de San Sebastián.

En la actualidad ejerce el cargo de Provisor y vicario general del Obisporado-priorato, donde siempre ha sido auxiliar eficazísimo de la importante labor episcopal del Obispo Sr. Gandasegui desde que en nombre de éste se posesionó de dicho Obisporado.

Felicítamos respetuosamente al doctor Irastorza y le deseamos un largo y venturoso episcopado, pidiendo á Dios le ilumine en su difícil cargo.

DE ROMA

Durante el próximo mes de Mayo, y por iniciativa del Consejo Nacional de Educación de la Mujer, se celebrará en el Palacio de Bellas Artes un Congreso feminista, cuyo objeto es el discutir y estudiar los problemas feministas y los deberes sociales y domésticos de la mujer. Los temas que se pondrán á discusión, son "La mujer en la casa", "Sus deberes de trabajo", "Condición social de la mujer", y otros, derivados de estos tres.

El tema "La mujer en la casa", se buscará un medio que responda á las necesidades y exigencias del problema económico y social, según la mujer viva en la ciudad al campo. Está encargada de la ponencia la signora Oliva Agresti.

El tema "Trabajo", tiene por objeto condicionar la misión familiar de la mujer con las necesidades de la familia.

DE MI CARTERA

Los señores farmacéuticos y el Gobierno de Dato

Es una pequeña historia, no por breve menos edificante. En España, "donde no hay" un verdadero socialismo ni verdaderos socialistas, como en Alemania, Francia y Bélgica, la incultura y el hambre de los muchedumbres jornaleras ha sido explotada á las mil maravillas por unos cuantos individuos que á costa del obrero, y mediante una docena de lugares comunes "mittinescos", han conseguido actos de concejales y de diputados, realizando negocios y haciendo fortuna.

El pueblo, noblete, flagelado cruelmente por la injusticia y la poca caridad de muchos poderosos, tenía sed de carifio, esperando ansioso al que á él se acercase para compartir sus penas, para apoyar sus demandas, para mostrarle un horizonte menos triste y el camino de una vida menos fatigosa y más humana...

Por apatía, por no ver acaso esta realidad, los católicos no nos pusimos á tiempo en estrecho contacto con esas masas trabajadoras, educándolas, superintendiéndolas y redimiéndolas.

Unos cuantos logreros, con la bandera de la demagogia, se aprovecharon de nuestra dejadez, conduciendo á esos hombres inconscientes por la senda de la locura y del extravío.

Explotarlos una vez sugestionados era cosa fácil... y una de las formas de esa explotación (las Mutualidades obreras para los servicios farmacéuticos) es la que ahora ha dado origen á un conflicto de verdadera importancia.

En efecto, esas sociedades poseen unas farmacias á cuyo frente colocan un farmacéutico, mal retribuido por añadidura. La ley ordena "que sólo puede tener farmacia el que dispone del oportuno título profesional", y como esas farmacias "no son de los boticarios que están al frente de ellas", sino de las Mutualidades, claro es que su funcionamiento no es legal.

Y qué perjuicios irroga á la clase farmacéutica esa ilegalidad probada? Muchos y esenciales, porque si de cada "una" de esas "boticas se surten "mil" individuos, ¿qué quedará reducido el despacho de medicamentos en las otras farmacias? Y si con el precedente ilegal de esas sociedades llamadas obreras se constituyen Mutualidades en número ilimitado, ¿cuál sería el porvenir del 95 por 100 de los farmacéuticos? ¿Para qué les serviría el haber cursado una carrera larga y costosa, el que al cabo no había de servirles para maldita la cosa?

Esto justifica plenamente la protesta que los farmacéuticos iniciaron en el mes de Diciembre, cuando un concejal socialista, Largo Caballero, "pidió autorización para abrir una nueva farmacia" con destino á la Mutualidad obrera. Fué, como si dijéramos, la gota de agua que rebosa la copa.

Un punto oscuro había en la cuestión, y "Curro Vargas" ha podido aclararlo hace unas horas, recogiendo personalmente impresiones en el Colegio Farmacéutico. Mi pregunta ha sido ésta:

—Si ustedes combaten la existencia de esas farmacias, donde los obreros obtienen un beneficio en la adquisición de medicamentos (aparte, claro está, del negocio que realizan los intermediarios, que no es flojo), ¿no aparecerá que perjudican ustedes á esos obreros obligándoles á surtirse en cualquier botica al precio corriente?

A esto me han contestado lo que sigue: —Nosotros "no vamos contra los obreros", sino contra los que los explotan "ellos y á nosotros". Nosotros, una vez cumplida la ley, y para evitar que los pobres resulten perjudicados, "tendremos en todas las farmacias de Madrid una tarifa para obreros, más barata aún que la que hoy tiene la Mutualidad".

Entretanto, nuestra actitud está bien definida. Los estudiantes de Farmacia, en visita de que la profesión no ofrece porvenir si las cosas continúan como ahora, han decidido "no declararse en huelga", no condicionan bajo ningún pretexto al Poder público, sino sencillamente abstenerse, colocarse á la expectativa hasta tanto la ley tenga cumplimiento y la carrera de Farmacia ofrezca el legítimo porvenir que le corresponde.

La actitud embozada, temblona y balbuciente del Gobierno no admite disculpa en verdad, y sólo se explica recordando que este Gobierno en todos los conflictos, en todas las situaciones difíciles y en todo lo que reclama un criterio y una voluntad, procede de análoga manera... ¿Para qué hacer el inventario si en la memoria todos lo tenemos?

La razón y la justicia, del lado en este caso, de los farmacéuticos españoles, lleva en contra suya un factor no despreciable: el miedo del poder público á las protestas de los que amenazan y su probada costumbre de doblegarse fementidamente á las más absurdas y truanas imposiciones de ciertos elementos revolucionarios... que son en definitiva los que aquí gobiernan y los que aquí mandan.—Curro Vargas.

DICE «LA CROIX»

El Emperador Guillermo contra los católicos?

El gran periódico francés La Croix ha publicado un telegrama expedido de Munich al Berliner Tageblatt, que dice así: "El diputado bávaro católico Jaeger afirma saber que después de la conversión de la landgravesa de Hesse al catolicismo, el Emperador Guillermo le ha enviado un telegrama diciéndole que si persiste en su conversión será excluida de la casa de los Hohenzollern."

El Emperador le ha dirigido después una larga carta, en la cual hay un párrafo que dice: "Tú has abrazado el catolicismo, cuya destrucción ha sido el principal objeto de mi vida."

El Cardenal Koopp, muy adicto al Emperador, ha logrado ocultar el contenido de esa carta á los católicos alemanes, para evitar se distanciasen del jefe del Estado.

El Taegliche Rundschau afirma que el Cardenal obtuvo la carta en cuestión del propio landgrane, y que la aceptó con la condición de poder disponer de ella á su voluntad.

Se cree que la ha rotó y que no guarda copia. La Croix, en un largo artículo que titula La verdad acerca de Guillermo II y el catolicismo, hace notar cómo el Emperador ha pronunciado discursos contradictorios, según se dirige á súbditos suyos, católicos, ó protestantes.

Pontera después la descomposición del protestantismo en Alemania, afirmando que las personas cultas aparentan creer, y que las clases populares se muestran totalmente esclépticas. Como consecuencia de ello y de la ceguera del Emperador y de los que le rodean, el socialismo ha tomado un incremento tal que, si en el principio del reinado de Guillermo II había, en el Reichstag diez diputados socialistas, hoy se sientan ciento diez, que llevarían á trescientos si la ley Electoral no se basase en la ficción de un catastro formado en 1867.

Por lo que respecta en concreto á la carta dirigida á la Princesa Ana de Hesse, con motivo de su conversión al catolicismo, da estos meros datos: Ana de Hesse es viuda del landgrane Federico Guillermo de Hesse, é hija del Príncipe Carlos de Prusia. Guillermo II ha añadido, que prohíbe á todos los miembros de la familia soberana mantener relaciones de ninguna clase con la corte.

Huelga encarecer la importancia de estas sensacionales revelaciones, que publicamos á título de información, y con todo género de reservas, ya que por tratarse de un periódico francés pudiera haber torcidas interpretaciones, inspiradas en un criterio germanófilo. Conviene, pues, esmerar la plena confirmación de esos hechos y de esas palabras atribuidas al Emperador Guillermo.

DE MÉJICO

Las noticias recibidas de Torreón dicen haberse reanudado el combate en las primeras horas del día de hoy.

Sébase que los rebeldes siguen ganando terreno, si bien á costa de grandes pérdidas. Se comba e por una y otra parte con gran violencia. Como prueba de ello se señala el hecho de haberse vuelto loco recientemente en plena línea de fuego el general federal Sr. Velasco, que empezó á dar órdenes disparatadas y á hablar incoherentemente, entregándose á actos extravagantes, hasta que se apercibió de la oficialidad y fué retirado del campo de batalla.

Entre los muertos del bando federal figura D. Victor Huerta, hijo del presidente de la Confederación.

DE BARCELONA

El general Villa ha atacado á la ciudad de Gómez Palacio, derrotando á la guarnición federal.

En la Casa del Pueblo se ha reunido la Junta municipal del partido radical de Barcelona, al objeto de tomar acuerdos por lo que respecta á la continuación de la guerra de Marruecos.

actos deberán celebrarse el mismo día en toda Cataluña. El partido radical, por su parte, propónese celebrar una Asamblea regional, en la que se votará una orden del día contra la guerra, que será elevada, para en discusión, á todos los Ayuntamientos catalanes.

Bajo la presidencia del cónsul general de Italia, se han reunido los representantes del comercio de la colonia italiana, siendo aprobados en la reunión los estatutos por que ha de regirse la Cámara de Comercio Italiana en Barcelona.

La inauguración oficial de las colonias escolares y escuelas de bosque, organizadas por el Ayuntamiento, se celebrará con toda solemnidad el día 2 del próximo mes de Mayo.

La nueva Plaza de Toros, que se llamará del Sport, se inaugurará definitivamente el día 12 de Abril.

Mediante el donativo de 25 céntimos, con destino á la Beneficencia, podrá recorrerse toda la Plaza y sus dependencias, así como visitar los corrales, donde estarán las reses de Veragua que serán lidiadas en la corrida inaugural.

DE LA CASA REAL

Durante la próxima Semana Santa predicarán los sermones en la Capilla Real los señores siguientes: Martes Santo, Buen Labrador, el reverendo padre Calasanz Rabaza, sacerdote de las Escuelas Pías; Jueves Santo, Manáido, D. Angel Lázaro y Santos, teniente de la parroquia de San Lorenzo; Viernes Santo, por la noche, Pasión, D. Angel Ruan y Lozano, capellán mayor de las Religiosas del Santísimo Sacramento; Viernes Santo, á las doce del día, Sielo Palabras, fray Raimundo Castaño, religioso, Domingo, y Viernes Santo, por la tarde, Soledad, D. Pastor Emilio Alvarez, predicador de Su Majestad.

AUDIENCIAS

Su Majestad el Rey recibió ayer mañana en audiencia á lord Howard, á los condes de Torata y Guendulain y á los Sres. D. José Arderius y D. Alfonso Alvarez Redondo.

También fué recibida por el Monarca la Comisión que, presidida por el alcalde de San Sebastián, ha venido para gestionar varios asuntos de interés local.

Por último, fué recibida la Comisión organizadora de las fiestas del centenario del Greco en Toledo, ofreciendo el Rey asistir, si sus ocupaciones se lo permiten, y en caso contrario, enviar en su representación á uno de los Infantes.

LA REINA VICTORIA

Su Majestad la Reina estuvo ayer mañana paseando por la Casa de Campo, con la Princesa de Parma.

LA REINA CRISTINA

Ayer estuvo en Palacio, cumplimentado á Su Majestad la Reina Doña Cristina, el general Sr. Fernández Silvestre.

EL PRINCIPE DE PARMA

Ayer mañana estubo visitando la Escuela de Equitación el Príncipe Elías de Parma. Su Alteza se trasladó después á la Moncloa, donde los alumnos de la Escuela de Equitación realizaron diferentes y arriesgados ejercicios.

EL ASUNTO ROCHETTE

Por acuerdo de la Comisión investigadora, oirá mañana ésta á todos los individuos que formaron Gabinete con M. Monis.

UNA CUESTIÓN

VERDADERA ACTUALIDAD

La cuestión de la basura es la de más actualidad; está á la orden del día y de la noche. ¡Qué olorillo, qué infillo nos trae la brisa de la parte de Palais-Bourbon, donde unos cuantos maestros traperos manejan y hunden los ganchos!

Peró hay otras basuras que, sin ser políticas, no dejan de despedir olor á rosas. De día nos envuena la basura parlamentaria; de noche, nos inficionan y provocan á náuseas todas las basuras particulares... ¡Luminosidad por todas partes!

Un médico afirma: —La epidemia de trancoso que persiste en París hace meses se debe á varias causas, de las cuales no es la menor la exposición de detritus organizada metódicamente, todas las noches, en todo París, por la gran corporación de los ciudadanos del gancho... A la hora en que los traperos exponen en las aceras esas cosas repugnantes y mal olientes, vuelven á casa innumerables gentes. El viento que, llega de las montañas levanta y dispersa las miriadas de microbios y de gérmenes morbidos que reposaban y dormían en los cajones de basura hasta que el trapero los sacudió y despartió con su garcho. Los transeúntes los rozan con los narices mejor que con una pala, y... al mismo tiempo, cogen el trancoso, por lo menos.

Las gentes finas y delicadas se quejan de esa exhibición de basuras desde las diez de la noche... Pero ¿qué remedio?... Los traperos están sindicados y sus constituyen una agrupación de gran poder político: votan con admirable disciplina, depositan la papeleta en la urna con la misma piosidad con que revelaban un basurero. Diputados y concejales se guardan muy mucho de atravesarse las iras y los ganchos de la corporación.

Por esto, con asombro de los recién llegados á París, desde las diez de la noche, el olfato se recrea en todas las calles con los ricos perfumes que se eschalan de los grandes pebeteros alineados en las aceras. ¡Urnas, comisiones, carros y automóviles de la basural ¡Puf, cómo huelen!

CONFLICTOS OBREROS

Organizado por los obreros tranviarios huelguistas, se ha celebrado hoy un mitin. Dijo escasa importancia, pues pudo celebrarse que no asistieron á él más de cien personas. Hay que advertir, además, que no todos los asistentes eran tranviarios.

Los oradores que hicieron uso de la palabra hablaron de la pasada huelga, expresándose en términos de gran acritud para la Compañía.

El obrero que presidía el mitin hizo su resumen alentando á los obreros, á quienes dijo que no debían descorazonarse ni perder esperanzas, porque el problema continúa en pie.

Está totalmente resuelto el conflicto obrero planteado por los trabajadores de las cuecas del Ter y del Fesser.

Así al menos lo aseguran las noticias últimamente recibidas, de carácter oficial, en las que se dice que han acudido al trabajo casi todos los obreros que se hallaban parados, habiéndose reanudado las tareas en dos fábricas de Manlleu y en otra de las más importantes de Torelló.

El fuego comenzó en un cobertizo contiguo á la cuadra y anejo á ella. Dada la voz de alarma, acudieron algunos vecinos y las parejas de guardias de servicio en la barriada. Sin pérdida de tiempo procedió á comenzar los trabajos de extinción.

El dueño de la cuadra, recordando la amenaza de incendio que le dirigieron á raíz de la huelga sus antiguos dependientes, denunciólos ante el juez.

Los carpinteros pertenecientes á las brigas, das municipales, han pedido el aumento de dos reales diarios en sus jornales.

El Comité de la Federación de los Sindicatos metalúrgicos ha celebrado una reunión preparatoria del primer Congreso regional que se celebrará en breve.

EL TRIBUNAL SUPREMO

VISTA DE ACTAS

A la hora anunciada comenzaron en el Tribunal Supremo, ayer por la mañana, las vistas de actas protestadas.

ACTA DE TORREJOS

Ocupa el sitio del recurrente el Sr. Piniés, en nombre del Sr. Hierro.

En el distrito ha habido compra de votos y reventas de actas dobles en varias secciones. En algunas de éstas se constituyeron las Mesas con personas sin nombramiento legal, no ocupando estos lugares las personas a quienes correspondía hacerlo.

Se refiere a artículos de la ley Electoral para significar las infracciones que estos hechos suponen y critica a su contrario el no haber utilizado los recursos reglamentarios para salvar las dificultades que, con referencia a locales y personas, se encontraron durante la elección.

El Sr. Alcalá Zamora rebate los argumentos hechos por el impugnador. Relaciona los hechos ocurridos y los compara con disposiciones de la ley para alegar que no ha habido faltas a lo legislado.

Niega la existencia de compra de votos, citando, como la más importante demostración de su no existencia, el informe de las diversas secciones de la Guardia civil, que asegura no haber tenido noticia de nada que a ello se pareciera.

Califica las actas de referencia, traídas por su contrario, de dichos de electores movilizados para uso sólo efecto, y no les da importancia alguna.

Refiere el procedimiento empleado por un Sr. San Miguel, en favor del Sr. Hierro, parte del cual consistió en imponerse para hacer que la elección no se verificase el día señalado, sino tres días después, en dos de las secciones.

Hace un cómputo de votos, que prueba el triunfo legítimo de su representado.

ACTA DE TORROX

El Sr. La Cierva, representante del marqués de Larros, y D. Modesto Escobar, en su propio nombre, se aprestan a discutir.

En este distrito no ha habido proclamación de candidato. De las actas aparece el Sr. Escobar con más votos que su contrario.

El recurrente expone notables deficiencias en la documentación de los escrutinios y en la forma de ser servidas las actas de las diversas secciones, de las que se deduce la evidente falsedad de éstas, siendo de notar lo ocurrido en uno de los colegios, donde fueron adjudicados 269 votos al Sr. Gómez Villegas, que no luchaba, y 60 al Sr. Escobar, manera de que en él tuviera 60 votos de mayoría este último.

Se omepe de los documentos presentados en el expediente por el Sr. Escobar, y los examina rápidamente para quitarles el valor que se les quiere atribuir.

Hace constar que el señor marqués de Larros ha luchado con sus propias fuerzas, no sólo sin contar con el apoyo del Gobierno, sino haciéndose en contra suya una tremenda oposición.

El Sr. Escobar recuerda al Tribunal cómo el marqués de Larros tiene en la región maragata indudable y vieja influencia personal, merecida a la que son absolutamente suyos los alcaldes y todos los demás componentes del sistema político electoral.

Dice que, contra lo que se ha afirmado, el Gobierno ha protegido al marqués de Larros hasta el extremo de poner a su disposición varios delegados del gobernador, alguno de los cuales está procesado por falsedad, al paso que los electores del Sr. Escobar tuvieron que ir a votar protegidos por las tercerceras de la Guardia civil.

Reafirma la mayoría de votos por él obtenida, aunque en varias secciones no pudo lograr los documentos justificativos que, como candidato, tenía derecho a que se le expedieran.

Señala el hecho censurable y demostrativo de falsedad, de que un secretario de la Junta municipal del Censo en una sección, apareció al propio tiempo que en ésta siendo interventor de la elección en otra distinta.

Alude a otro de gran importancia de que un acta que no parecía por ninguna parte fué encontrada, tras mucho trabajo, en el interior de una fábrica del marqués de Larros. Pide justicia, en nombre del distrito, más que en el suyo propio.

ACTA DE CAUCIN

La impugna el abogado Sr. Villegas, candidato derrotado.

Refiere las faltas que se observan en la documentación propia del mecanismo electoral, y las atribuye la eficacia de haberse protegido mediante ellas al candidato que, sin razón ninguna, aparece triunfante.

El Sr. Vignote defiende la proclamación hecha, califica de impropiadas las alegaciones que la escuchado, y a las que ya que no son sino producto de una opinión personal, él opone la negativa, también personal, más rotunda.

ACTA DE BANDE

El Sr. Sánchez Ocaña, en nombre de don Melquíades Alvarez, candidato derrotado, usa de la palabra.

Presenta el distrito como un ejemplar típico del caciquismo imperante, ante el cual no cabe casi ningún recurso. Trátase—dice—de un sitio en que unas cuantas familias reglan a su antojo la representación electoral, con tal influencia, que la presión llega, no sólo a entorpecer las funciones electorales, sino fuera de esa época, a impedir hasta la libre emisión de las ideas, que garantiza la Constitución.

En Bando se ha violado el Censo en favor del candidato conservador, contra la opinión de toda la mayoría agraria que había votado por su representado.

Pide la nulidad de la elección y que se haga nueva convocatoria.

El Sr. Estévez, a nombre del vencedor Sr. Madariaga, se opone a esta petición. Afirma que los partidarios del Sr. Alvarez lo que pretendían sustituir la actual mesa directiva, con otra, desairada, indecumentada y llena de desprecio.

Explica la naturaleza electoral de aquel país, de donde el orador procede, y que por tal razón conoce perfectamente.

Afirma que contra una de las afirmaciones contrarias, el Sr. Madariaga no tuvo a su lado a una parte de la opinión, sino a toda ésta, compuesta de ricos y pobres.

Quita valor a las actas notariales de referencia, presentadas de contrario, y a la falta de presencia.

Termina pidiendo que el Tribunal informe al Congreso en el sentido de la nulidad de la elección.

ACTA DE ZAMORA

El Sr. Cánovas del Castillo y Varona, candidato derrotado, impugna la elección en que obtuvo la victoria D. Angel Galarza, que acude personalmente a defenderse.

Preséntase como persona que desde hace muchísimos años tiene arraigo en el distrito, donde está afiliado. Atea al Sr. Galarza y motiva con ello una conminación presidencial para que presinda de ataques personales molestos y se cifa al acta que se discute.

Va recorriendo los resultados de cada sección, aplaudiéndolos oportunos comentarios, y relacionándolos con diversos artículos de la ley Electoral y del Código penal.

Lee un artículo de un periódico de Zamora en que se denuncian hechos delictivos favorecedores del candidato liberal.

Menciona el verdadero lío en que se encontró la Junta de escrutinio, por el embrollo de los datos que le habían sido remitidos, y del cual resultó la proclamación invidua del Sr. Galarza.

Hace constar que existiendo el pensamiento de darle muerte por determinados elementos, la autoridad le hizo acompañar por un agente de Vigilancia para evitar la anunciada agresión.

Detalla las responsabilidades en que han incurrido diversas autoridades zamoranas. El Sr. Galarza dice que únicamente la imaginación volcánica del Sr. Cánovas ha podido deducir de la elección las consecuencias que ha presentado al Tribunal.

Establece que siendo la opinión liberal la predominante en el distrito, varias personas y familias intentaron convencer a aquél de que no debía presentarse candidato, porque perdería el tiempo lastimosamente.

ACTA DE MALAGA

Combaten en estrados el Sr. Menéndez Pallares y el Sr. Estrada, candidatos derrotado y triunfante, respectivamente.

Ataca el primero la capacidad del elegido que concurre en el Sr. Estrada, como individuo que ha sido de la Comisión mixta de reelutamiento, y trata el asunto con extensión desde el punto de vista de la hermenéutica legal, estudiando el fondo y la forma de los diversos preceptos aplicables que va mencionando.

Rebate la eficacia de una certificación presentada por su adversario, en la que se hace constar que el Sr. Estrada no ha intervenido en los expedientes de quintas.

El Sr. Estrada, contesta. Se encuenada a la justicia del Tribunal, ya que éste es de tal género, y ya que el punto a discutir es absolutamente legal.

Trata del fondo de la elección y del escrutinio, haciendo constar que por ninguno de los apodetados del Sr. Menéndez Pallares se consignó protesta alguna.

Se omepe de la incapacidad que se le atribuye, para rebatir la interpretación dada por su contrario a los artículos de las diversas leyes de quintas que se han dictado.

Rechaza las indicaciones hechas por el recurrente, y que pueden ser mortificantes para él que habla.

VILADEMULS

En nombre del candidato derrotado, señor Cirivi Ventalló, combate la elección el señor Casals.

Funda su impugnación en un gran número de abusos y de coacciones cometidas por el caciquismo imperante en el distrito.

Relaciona todos los cargos y empresas públicas y privadas a que en el distrito se dedica el Sr. Cusi, lo que le da gran influencia entre la masa electoral.

Se lamenta de no haber podido levantar actas notariales de presencia ni de referencia, si bien hizo notar su protesta en las actas de escrutinio de las secciones y de la Junta del Censo.

Protesta de la incapacidad electoral del proclamado, en algunos pueblos; de la compra de votos; de coacciones efectuadas por un alcalde que acompañaba a votar a los electores, y por haber cerrado fuera de hora un colegio, en el que no pudo entrar el Sr. Ventalló.

Pide la nulidad de la elección. Contesta defendiendo la elección, el señor Raventós, representante del proclamado.

POR LA TARDE

ACTA DE VICH

El Sr. Camín, candidato derrotado, pide a la Sala informe favorablemente a la nulidad de la elección de su contrario en este distrito, porque el Sr. Verdagner, que es el alcalde, desempeña en la actualidad el cargo de diputado provincial por la capital catalana, y pertenece, como tal, a las Comisiones mixtas de Gobernación y de los mozos de escuadra.

Para demostrar la existencia de la incapacidad que alega, cita varios textos legales. Dice, además, que ha habido una desairada compra de votos, sobre todo en los pueblos de la montaña y en algunos otros, como justificarían los testigos que deponen en el expediente.

El Sr. Verdagner se defiende. Dice que no hay que extrañar el resultado de la elección, pues entre su contrario y él hay la gran diferencia existente entre dos personas de las cuales la una (el orador) procede del distrito, en el que nació, y se educó en medio, como tal, a las Comisiones mixtas de Gobernación y de los mozos de escuadra.

La lucha—dice—era imposible en estas condiciones, y así ha debido reconocerlo mi contrario, retirándose con un gesto que hubiera resultado altamente gullardo.

Niega su relación con la Comisión provincial de Barcelona. Se da por vista el acta.

ACTA DE CORIA

Por el Sr. Cuartero, en nombre del Sr. Díaz Agero, se pide en esta vista la nulidad del acta, que da el puesto al Sr. Rivas Mateo, y la de la elección, por el sin número de coacciones y compras de votos cometidas en el distrito.

Enumerase con el mayor detalle por el orador todos los casos concretos demostrativos de sus acusaciones.

to, y constitución ilegal, ó no constitución, de alguna de las Mesas.

El diputado proclamado, Sr. Estévez, imita a su adversario en la brevedad. Le concede todas las rebajas de votos que persigue en sus denuncias, y deduce con los datos numéricos que se salvan de la impugnación que, aun después de tal rebaja, sigue conservando una enorme mayoría de sufragios.

ACTA DE TARRAGONA

Se da por vista.

ACTA DE SAN CLEMENTE

El Sr. Zavalá, representante del candidato derrotado, Sr. Martínez Contreras, impugna la elección verificada, fundándose en la situación anormal por que el distrito atravesaba, pues la protesta de la opinión entera con motivo de la cuestión del ferrocarril directo había suspendido la vida oficial en todos sus aspectos, siendo un efecto de esto, el más importante por lo que a elecciones se refiere, el de no haberse podido hacer la proclamación previa de candidatos, indispensable antecedente de la votación, tal como en la actualidad está reglamentado el mecanismo del sufragio por la ley Electoral vigente.

Con la ausencia de proclamación de candidatos, se crea un vicio de nulidad para todas las operaciones posteriores de la función electoral. Todo lo ocurrido—dice—pues, nulo de toda nulidad.

Con este fundamento, que califica del más grave que puede darse en la materia, solicita que sea declarada la nulidad que acusa.

El Sr. Zapata, candidato proclamado, se defiende bríosamente, calificando de exageraciones cuantas informaciones se han enviado relatando la situación de Cuenca con motivo de la protesta contra la Real orden de suspensión de substancia para la construcción de la línea de ferrocarril, y asegurando que en aquel distrito no se ha alterado el orden en solo momento.

Afirma la completa legalidad de su proclamación, y pide al Tribunal que así lo declare en su informe.

ACTA DE HUETE

El Sr. Redondo impugna el acta, considerando la elección que la precedió plagada de toda clase de vicios de nulidad, que comenzaron con el acto de proclamación de candidatos.

El señor conde de San Luis, representado por el Sr. Alvedo, se opone a esta impugnación, limitándose a asegurar la absoluta legalidad que dominó en todos los momentos de la elección.

ACTA DE NULES

La impugna el Sr. Goicoechea. Afirma que el acta está ganada por su contrario Sr. Fabié en fuerza de dinero empleado en la compra de votos, habiendo secciones enteras en que se copó el Censo por unos cuantos miles de pesetas.

En uno de los colegios, y a pretexto de una rifa que no tuvo importancia alguna, se suspendió ilegalmente el curso de la votación. Por todo ello reputa nula el acta obtenida, y pide a la Sala haga tal declaración.

El Sr. Fabié, en su propio nombre, dice que las únicas pruebas aportadas de contrario para hacerle la guerra son unas cuantas actas, todas ellas de referencia, que no tienen valor alguno, a los efectos que de ellas quieren deducirse.

Niega terminantemente que se compraran votos a la usanza ni censos completos, atribuyendo todos los votos que obtuvo a la amistad y no al interés de sus electores.

La suspensión de la elección mencionada por el Sr. Goicoechea fué debida a graves causas que trastornaron el orden público.

PARA HOY

Para hoy se hallan señaladas las vistas de las actas de Nava del Rey, Segorbe, Malión, Orgaz, Lorca, Ocaña, Manresa, Chantada, Seo de Urgel, Puigcerdá, Murias, Jerez de la Frontera, Villanueva de la Serena, Benavente y Sort Vieja.

EL ASUNTO MAURA-BURGUETE

A él dedica su editorial de ayer nuestro colega La Correspondencia Militar, diciendo que es necesario tratarlo con toda calma, pero también con todo detenimiento.

Por lo que a la persona del Sr. Maura respecta, cree el periódico que el conde de la Motera, al hacer determinadas declaraciones atrevidas, estuvo poco hábil é inconveniente.

Pero, doliéndole confesarlo—dice—lamentamos profundamente la iniciativa del general Burguete, estimando que al dirigirse, en la forma en que lo hizo, al Sr. Maura, dió un paso en falso, que en modo alguno beneficia, nia al Ejército, ni a la personalidad del general Burguete.

Piensan los militares—añade aún el citado colega—que pudo contestarse a otros más importantes y perjudiciales extremos del discurso del Sr. Maura, incluso, si se quería, al párrafo en cuestión, mas no en la forma en que se hizo, sino en otra forma, por medio de uno ó varios artículos de comedida forma, recogiendo argumentos, exponiendo razones y tratando de llevar al ánimo público la convicción sensata del error cometido por el político.

DISTINCIÓN A UN PRÍNCIPE

La "Gaceta" de ayer publica el siguiente Real decreto: "Queriendo dar una señalada muestra de mi real aprecio a mi amado primo Su Alteza Real el Príncipe Elías de Borbón y Borbón, vengo en hacerle merced del hábito de la Orden militar de Santiago, en las condiciones que sus estatutos disponen, relevándole de las pruebas por la notoria nobleza y cristianidad de su linaje por ambas líneas.

Dado en Palacio á 29 de Marzo de 1914. Alfonso.—El ministro de la Guerra, Ramón Echagüe."

"GACETA"

SUMARIO DEL DIA 31.

Presidencia.—Real decreto nombrando presidente del Senado para la próxima legislatura a D. Marcelo de Azárraga y Palmero. —Otro nombrando vicepresidentes del Senado para la próxima legislatura a D. Francisco de los Santos Guzmán, D. Vicente Cabeza de Vaca y Fernández de Córdoba, marqués de Portago; D. Gonzalo de Vilches y de Llano, conde de Vilches, y D. Guillermo Benito Rolland.

—Real orden prorrogando hasta el 30 de Junio y 30 de Septiembre del año actual, según que los interesados residan en España ó en el Extranjero, los plazos que señala el artículo 5.º del Real decreto de 19 de Diciembre del año próximo pasado para acogerse a los beneficios de indulto que en el mismo se determinan.

Gracia y Justicia.—Real decreto promoviendo a la Capellanía de Reyes, vacante en la Santa Iglesia Primada de Toledo, al presbítero D. Víctor Fernández Pedraza y López de las Hazas, beneficiado de la Santa Iglesia Catedral de Madrid.

—Otro indultando de la pena de cadena perpetua á Ramón Gil Pérez.

—Otro indultando del resto de las penas impuestas á Francisco Olmo Ballesteros.

—Otro indultando del resto de las penas que les falta por cumplir á Manuel Rodríguez González, Gregorio López Irás, Ceferno Fernández Peña, Nicolás Jiménez y Barrieta, Juan Rodríguez Fierro y Pedro Borrel Serrats.

—Otro conmutando por la de seis años de prisión correccional el resto de la pena impuesta á Francisco Mesa Lanuza.

—Real orden trasladando nota del Ministerio de Estado, relativa á reglas que ha establecido el Gobierno para evitar las complicaciones que se presentan como consecuencia de la falta de una ley fija sobre juicios por contumacia.

Guerra.—Real decreto haciendo merced de hábito de la Orden militar de Santiago á Su Alteza Real el Príncipe Elías de Borbón y Borbón.

Instrucción pública y Bellas Artes.—Real orden disponiendo quede constituido en la forma que se publica el Comité ejecutivo de la Exposición internacional de Bellas Artes que ha de celebrarse en el año actual.

—Otra nombrando a D. Raimundo Madrazo, D. Ignacio Zalozaga y al señor conde de Pradere para formar parte de la Comisión encargada de ponerse en relación con los artistas franceses que deseen concurrir á la Exposición internacional de Bellas Artes que ha de celebrarse en el año actual.

LA CUESTIÓN DE IRLANDA

Ya no admite Morley. Carta al Ejército. LONDRES 31.

El presidente del Consejo privado, lord Morley, ha asistido esta mañana al Consejo de ministros. Se asegura que ya no cree necesario dimitir su cargo.

—El general French ha dirigido una carta circular al Ejército, manifestando que su dimisión obedece á motivos meramente personales y no guarda relación con el actual momento político.

Armas para Irlanda. COPENHAGUE 31.

Ha zarpeado un vapor noruego, en el que ayer han sido embarcadas 300 toneladas de fusiles procedentes de Hamburgo, cuyo destino es Irlanda.

Larquin, candidato. LONDRES 31.

El agitador Larquin presentará su candidatura en las próximas elecciones contra el actual presidente del Consejo, Mr. Asquith.

DE PARIS

El Parlamento.

En el Senado.—Se adopta por unanimidad de 280 votantes el proyecto de crédito extraordinario de 1.800 millones para la defensa nacional, pero con una enmienda modificando el modo de aplicación de dicha cantidad desde el punto financiero.

También se aprueba el crédito supletorio extraordinario para la acción militar en Marruecos, que votó ayer la Cámara de Diputados.

En la Cámara de Diputados.—Continúa la discusión del impuesto supletorio sobre la renta.

El ministro de Hacienda, Sr. Renault, insiste sobre la necesidad de allegar nuevos recursos para hacer frente á las de la defensa nacional, tanto más, cuanto que acaban de ser rebajados los impuestos sobre el suelo y los valores mobiliarios.

El Sr. Dubois presenta una moción, pidiendo se aplazase la discusión hasta después de votada la ley de Hacienda, siendo desechada por 340 votos contra 155.

También se desecha, por 344 votos contra 159, una proposición del Sr. Modesto Leroy, en la que pide se reanude la discusión del presupuesto, ya que resulta imposible al Gobierno lograr se vote la reforma fiscal.

Levántase la sesión.

AVIADOR FRANCÉS EN MADRID

A las dos y cuarto de la tarde de ayer llegó al aeródromo de Cuatro Vientos el aviador francés Brindejone des Moutinax, quien tripulaba un monoplano Morane Saulnier 80 caballos.

Brindejone había salido de Biarritz el día anterior, con ánimo de reponer aceite y gasolina en Vitoria y llegar á Madrid en el mismo día.

No pudo hacerlo así, ante las instancias de los vitorianos, quienes le agasajaron espléndidamente.

Ayer mañana, minutos antes de las nueve, salió el aviador francés con un viento muy desigual, que adquirió proporciones de huracán al llegar á las estribaciones de la sierra del Guadarrama, viéndose obligado Brindejone á descender en el término municipal de Puencarral, cerca de la carretera de Francia.

Algún rato después tomó vuelo nuevamente, llegando al fin á la vista de Cuatro Vientos, donde en vuelo muy vertical tomó tierra con gran precisión.

El aviador francés fué recibido en el aeródromo por varios oficiales pilotos españoles, que le obsequiaron con un almuerzo íntimo.

Brindejone saldrá mañana para Marsella, donde en un hidravion, para el recorrido sobre el mar, seguirá hasta Mónaco.

En este punto tomará parte en el Rollvo aéreo que ha de celebrarse en breve.

INFORMACIÓN POLITICA

EL DIA DE AYER

HABLANDO CON EL PRESIDENTE

El jefe del Gobierno estuvo ayer mañana en Palacio despatchando con Su Majestad el Rey. Después dirigióse al Ministerio de la Gobernación, donde conferenció con el señor Sánchez Guerra sobre la sesión de apertura del Parlamento.

Más tarde recibió el Sr. Dato á los periodistas, á quienes dijo que Su Majestad había firmado los nombramientos de senadores vitalesios.

Los nombrados son los señores general conde del Serrallo, ministro de la Guerra; contraalmirante Miranda, ministro de Marina; Bergamini, ministro de Instrucción pública; conde de Peñalver, Garay, marqués de Herrera, marqués de Camillejas, general Montes Sierra, Núñez de Prado, duque de Léera, Abril y León, Céspedes, marqués de la Vega Inclán, Bugallal, conde de Albay, Cavestany, Burgos y Peris Mencheta.

Un periodista dijo al presidente: —No ha dejado el Gobierno ninguna vacante á los liberales? Porque todos los nuevos senadores vitalesios son conservadores.

—Menos el Sr. Peris Mencheta, que es independiente—rectificó el Sr. Dato—y yo espero—añadió—que la Prensa habrá de recoger bien los nombramientos.

Dijo, por último, el presidente, que la sesión regia de apertura de las Cámaras se celebrará á las tres de la tarde, y no á las dos, como se había dicho, de mañana jueves.

GARCÍA PIÑETO Y SANCHEZ TOCA

El Sr. García Prieto y D. Joaquín Sánchez de Toca, fueron recibidos ayer en audiencia por S. M., á quien ambos políticos presentaron sus respetos, dando gracias á Don Alfonso el marqués de Alhucemas por el cariñoso pésame que le envió con motivo de la muerte de su hermano.

Los periodistas que hacen información en Palacio tuvieron ocasión de hablar con los Sres. García Prieto y Sánchez de Toca, á quienes interrogaron.

El señor marqués de Alhucemas limitóse á decir que la anunciada reunión de los elementos prietistas no tendrá otro objeto que el de cambiar impresiones y hacer la designación del marqués de Laurenci para una de las Secretarías del Senado. En la reunión serán designados también los diputados demócratas que han de formar parte de la Comisión de incompatibilidades del Congreso.

El Sr. Sánchez de Toca fué preguntado por las cuestiones políticas de actualidad.

El Sr. Sánchez de Toca respondió, diciendo: —No sé nada, señores; no sé nada. —¿Qué cree usted que pasará en las Cortes?—tomará á interrogar los periodistas. Que va á ser el Parlamento una cosa muy parecida á una cámara oscura, en la que nadie va á saber dónde está, y mucho menos dónde están los demás.

—¿Y cómo cree usted que será el final? —No creo que sea trágico. Luego dijo el Sr. Sánchez de Toca que se teme que el Congreso tarde un mes en constituirse. En cambio—añadió—el Senado lo será en seguida, é inmediatamente comenzará en él el debate político.

Terminó el Sr. Sánchez de Toca diciendo, que no cree que por ahora intervenga en él dicho debate.

CONFERENCIA COMENTADA

Fué ayer comentadísima en los círculos políticos una conferencia que con el Sr. La Cierva celebró en la tarde de ayer el ministro de la Gobernación.

La conferencia duró aproximadamente una hora, y tuvo lugar en la casa del Sr. La Cierva, á la que con tal objeto fué el señor Sánchez Guerra.

Sobre el resultado de la entrevista nada se sabe, pues uno y otro conferenciante guardaron la más escrupulosa reserva.

No obstante, creese que la visita del ministro de la Gobernación no tuvo otro objeto que el de invitar al Sr. La Cierva á la reunión que hoy celebrarán las mayorías parlamentarias.

EN GOBERNACION

Antes de la reunión de mayorías.

Hablando con los periodistas ayer tarde, dijo el ministro de la Gobernación que estaba recibiendo muchos telegramas, en que le anunciaban su salida varios senadores y diputados, que vienen á la reunión de las mayorías.

También dijo que son varios, entre ellos el rector de la Universidad de Zaragoza, los que excusan su asistencia y reiteran su adhesión al Gobierno. Este mencionado señor rector no viene por tener que asistir al entiero de uno de los decanos de su Universidad.

La combinación de gobernadores.

Insistió el ministro en que por ahora no habrá combinación de gobernadores; y añadió que el de Barcelona, Sr. Andrade, dando una prueba de abnegación y adhesión al Gobierno, continuará al frente de su provincia. El Gobierno agradecerá, por medio de telegrama, la conducta del Sr. Andrade.

Por lo que al gobernador de Huesca se refiere, dijo que en caso de urgencia se procedería la vacante; pero que cree que por ahora no será preciso.

Dos nombramientos.

Se asegura que irá á una de las vicepresidencias del Congreso el Sr. Amat, y á la Subsecretaría de Gracia y Justicia, el Sr. García Leñis.

LA INCAPACIDAD DEL SEÑOR IBARRA

Ayer llegó á esta corte el candidato católico por la circunscripción de Sevilla en las próximas elecciones, D. José Monge y Bernal.

El Sr. Monge y Bernal viene á combatir ante el Supremo la elección del Sr. Ibarra, que, por hallarse incluido en el art. 7.º de la ley Electoral vigente, está incapacitado para ostentar la representación parlamentaria.

Ayer visitó el Sr. Monge á distinguidos políticos y juristas, mostrando todos su conformidad sobre la incapacidad del señor Ibarra, por no admitir el art. 7.º de la ley Electoral más interpretaciones que lo que taxativamente y terminantemente dice respecto á los diputados provinciales que durante el año anterior hubiesen desempeñado el cargo de vocales de la Comisión provincial, los cuales no pueden ser admit

DE MARINA

Movimiento de buques. Han fundeado: En Villagarcía, el crucero inglés Highflyer; en los Caños de la Cañal, el Hernán Cortés; en Las Palmas, el buque francés Cosmao; en Algeciras, el Resolvo; en Palma de Mallorca, el Temerario; y en Ceuta, el Leya.

Se conceden licencias al primer médico don Joaquín Sánchez Gómez, al asesor del distrito de Conil, D. Luis Alberto Lozano, y al asistente de segunda clase D. Salvador García Francos.

Se da de baja en la Armada, por retiro, al teniente auditor de primera clase D. Nicolás Cabezas. Pasa a situación de supernumerario el capitán de fragata D. Eduardo González Vial.

Se concede la excedencia, disponiendo quede a las órdenes del ministro, al coronel de Infantería de Marina D. Federico Olanio. Se autoriza para pasar en esta corte la revista administrativa del mes de Abril al auxiliar de Oficinas D. Antonio Valverde.

Se destinan: al ministerio, al escribiente de primera clase D. Antonio Rodríguez Ruiz; al Apostadero de Cartagena, los de segunda D. Antonio Álvarez Candelá, D. Pedro Suárez y D. Antonio Gómez García, y al apostadero de El Ferrol, el escribiente de igual clase D. Manuel Fernández Vila.

Use dame Française, possédant le meilleur accent, de très bonne éducation, musicienne, désire une situation de professeur soit dans un Convent, avec permission de donner des leçons au dehors, et dans une ville assez importante où il n'y en aurait pas.

Dirigirse al bureau du EL DEBATE, pour les renseignements.

LOS TEATROS

ESLAVA "Budín y Budón", vodevil en tres actos y en prosa, letra de los Sres. Henneguin y Weber, música del maestro Fried. Dos palabras solamente. El que vaya a ver "Budín y Budón" no podrá excusar su desafuero con ningún linaje de disculpa.

PRINCESA Mañana jueves, en función especial, a precios especiales, a las seis de la tarde, se verificará la décima representación de "El destino manda", original de Paul Hervieu, traducción de Jacinto Benavente, y "El gavilán de la espada", original de Eduardo Marquina.

ZARZUELA Hoy miércoles se dará en este teatro, con la cuarta función de abono, la primera audición de la ópera cómica en tres actos, de Scribe, música del maestro Auber, "Fra-Diavolo", con el siguiente reparto:

DE VALLADOLID EN EL COLEGIO DE SAN JOSÉ La Prensa de esta capital dedica extensas informaciones a reseñar la fiesta de Pedagogía cristiana, celebrada en el Colegio de San José, tan acertadamente dirigido por los padres Jesuitas, por los alumnos de Preparatoria superior.

FIRMA DEL REY De Gracia y Justicia. El señor marqués del Vadillo sometió ayer tarde a la sanción regia los siguientes decretos:

—Jubilando a D. Ramón Barroeta, magistrado del Tribunal Supremo. —Nombrando para sustituirle a D. Miguel María Rides. —Idem fiscal de la Audiencia de Barcelona a D. José Godoy. —Idem magistrado de Madrid a D. Ignacio Valor.

—Idem presidente de la Audiencia territorial de Palma de Mallorca a D. Francisco Paula Serra. —Jubilando a D. Adolfo Astudillo, fiscal de la Audiencia de La Coruña. —Idem a D. Antonio García López, presidente de Sala de la de Sevilla. —Nombrando fiscal de La Coruña a D. Segundo Isaac de las Pozas. —Idem presidente de Sala de la de Sevilla a D. Felipe Santiago Torres. —Idem id. de la provincial de Valladolid a D. Joaquín Broguera.

—Idem magistrado a magistrado de Las Palmas a D. Ricardo Pavón. —Idem id. a magistrado de la de Granada a D. Antonio de la Vega. —Idem id. a magistrado de la de Coruña a D. Tomás de Barinaga. —Idem id. a magistrado de la de Granada a D. Emilio Ortiz de Lanzagotta. —Nombrando juez del distrito del Centro de Madrid a D. Enrique Robles.

DE TODAS PARTES

—Trasladando a magistrado de la Audiencia de Zaragoza a D. Mariano González. —Idem id. a magistrado de la de Valencia a D. Juan Quintanilla. —Idem id. a magistrado de la de Sevilla a D. Otón Peñuelas.

—Idem id. a magistrado de la de La Coruña a D. Tomás Dorate. —Idem id. a magistrado de la de Oviedo a D. Mariano García. —Idem promoviendo a magistrado de la de Granada a D. José Luis Arborea. —Idem id. de la de Palma a D. Juan Fernández Santurro. —Idem a fiscal de la Audiencia de Huesca a D. José Rodríguez. —Idem a magistrado de la de Cáceres a don Juan A. Delgado. —Jubilando a D. Félix S. Varona, magistrado de la de Badajoz.

De Hacienda. El ministro de Hacienda ha puesto a la firma de Su Majestad los siguientes decretos: Fijando el capital por que han de tributar las sociedades extranjeras Société Générale des Ciges Français, Compagnie des Minerais y The Sevilla Water Works C. Limited. —Concediendo honores de jefe superior de Administración a D. Luis Torá y Martín, administrador de la Aduana de Irún. —Nombrando administrador general de las minas de Almadén a D. Francisco Prat. —Idem delegado de Hacienda de Sevilla a D. Antonio Ruiz Castañeda, que lo es de Toledo.

—Idem delegado de Hacienda de Toledo, en comisión, a D. Rafael Pueyo y Pérez, administrador general de las minas de Almadén. —Idem delegado de Hacienda de Málaga a D. Ramón Pajares y Ruiz, jefe de sección en la Representación del Estado en Tabacos. —Idem jefe en la Representación del Estado en Tabacos a D. José Mármol y Fernández, segundo jefe de la Intervención especial de Marruecos. —Idem para la Intervención especial de Marruecos a D. Esteban Benito Pérez, delegado de Hacienda de Segovia. —Idem delegado de Hacienda de Segovia a D. Baldomero Sobrini, que lo era de Ciudad Real. —Idem delegado de Hacienda de Ciudad Real a D. Luis Rivas Soriano, delegado electo de Lugo. —Idem delegado de Hacienda de Lugo a D. Casimiro Martín Sánchez, interventor en Zamora.

UNA SALVAJADA

Comunican de Marquina que contra la casa del párroco se han hecho varios disparos, causando destrozos en el edificio y rompiendo varios cristales de los balcones. La Benemérita detuvo como presunto autor a Manuel Arrate; registrando después las casas de los vecinos Ramón Aramburu, José Azumendi, Benigno Rotasche y Gerónimo Arrate, encontrando diez escopetas y cinco revólvers y 55 cartuchos preparados para las escopetas. Se trata de una venganza política contra el párroco.

Sidra Vereterra y Cangas

preferida por cuantos la conocen.

OPOSICIONES Y CONCURSOS

En el Juzgado de primera instancia de Chelva se halla vacante, por excedencia de don Vicente de Benito y de la Cuesta, la Secretaría judicial de categoría de entrada, que debe proveerse por traslación, conforme a lo prevenido en el art. 10 del Real decreto de 1 de Junio de 1911. Los secretarios aspirantes presentarán sus instancias en la forma prevenida por el artículo 14 del mismo Real decreto, dentro del plazo de treinta días naturales, que comienzan a contarse hoy.

La Dirección general del Instituto Geográfico y Estadístico convoca a concurso para la provisión de una plaza de ingeniero tercero del Cuerpo de Ingenieros geógrafos, oficial segundo de Administración civil, dotada con el sueldo anual de 3.000 pesetas, que ha de proveerse con arreglo a lo dispuesto en el artículo 16 del reglamento de este Instituto, en un ingeniero de Caminos, Canales y Puertos, por corresponder a la citada vacante al turno cuarto de ingreso en el Cuerpo de ingenieros geógrafos. Para tomar parte en el concurso serán condiciones indispensables no exceder de treinta años de edad el último día señalado para la presentación de instancias, y figurar los aspirantes en el escalafón del Cuerpo de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos, o hallarse pendientes de ingreso en él. Los aspirantes presentarán sus instancias por conducto del Ministerio de Fomento, y serán dirigidas al ministro de Instrucción pública y Bellas Artes, acompañadas de la partida de nacimiento, del título correspondiente, de la certificación académica de estudios y de todas las certificaciones y trabajos que como méritos deseen aportar al concurso los mencionados aspirantes. Las instancias deberán presentarse dentro del plazo de un mes, que comienza a contarse hoy.

ACADEMIA DE INFANTERÍA

Ayer mañana salió para Toledo el general jefe de la Sección y reclutamiento, señor Alvarez, acompañado de su ayudante y de los comandantes Sres. Andúela, de Artillería; Castro, de Ingenieros, y Carreño, de Infantería. La revista de inspección que ha de pasar a la Academia durará toda la semana. El lunes y martes próximos, declarados festivos para Toledo, con motivo del centenario de la guerra de las batallas para la Academia.

ESPAÑA AL DÍA

Servicio telegráfico

El presidente del Consejo japonés. TOKIO 31. El vizconde de Kiosura, miembro de la Cámara de los Pares, ha sido llamado por el Emperador, que le ha ofrecido la presidencia del Consejo de ministros, por haber dimitido el Sr. Kamamoto, a consecuencia de la discusión de los presupuestos en la Cámara de los Diputados. El vizconde de Kiosura ha aceptado el cargo.

La marcha. BUENOS AIRES 31. Los Príncipes de Prusia han salido para Chile. El "record" de altura. JOHANNISBURG 31. El aviador Loeker ha batido hoy el record de altura, elevándose a 6.300 metros, sin pasajero.

FRIEDRECHHAVEN 31. El dirigible Zeppelin 8 ha batido el record de altura, elevándose a 3.065 metros. A Europa. RIO JANEIRO 31. El director general de Sanidad ha embarcado hoy para Europa, con objeto de representar al Brasil en las Exposiciones de Higiene que han de celebrarse en París y Berlín.

Los Príncipes de Prusia. BUENOS AIRES 31. El vicepresidente de la Plaza ha dado un banquete en honor de los Príncipes de Prusia, asistiendo los ministros y autoridades bonaerenses. Brindaron el Príncipe Enrique y el vicepresidente Plaza, haciendo votos por la amistad de sus respectivos países.

Los Príncipes marcharán hoy con dirección a Chile, donde pasarán unos días visitando los puntos más importantes de aquella República. CRÓNICA NEGRA

UN TIRO EN EL JUZGADO ALMERIA 31. Noticias oficiales recibidas de Oluja del Río dicen que en dicha población se ha alterado el orden público a consecuencia de haber sido disparado un tiro en la sala de audiencias del Juzgado durante la celebración de un juicio. La Guardia civil está concentrada en previsión de futuras contingencias.

DOS NIÑOS APLASTADOS POR UN CARRO VALENCIA 31. El obrero Francisco Sánchez, que guiaba un carro por la carretera de Utiel, tuvo la desgracia de que volcara, cogiendo debajo a un hijo suyo, de diez y seis años de edad, y a una niña de trece años que les acompañaba. Los niños murieron en el acto.

ROBO EN UNA ADMINISTRACION SEVILLA 31. El Juzgado de guardia de esta población ha recibido una comunicación del alcalde del pueblo de Valenciana, denunciando que se ha cometido un robo en la Administración de Consumos de dicho punto. De esta denuncia guardan gran reserva las autoridades, sabiéndose únicamente que aparecieron hoy las puertas de la Administración con señales de escalamiento y violencia. El juez de instrucción ha salido inmediatamente para Valenciana.

MARINERO MUERTO FERROL 31. La marinería del acorazado "España" hallábase esta tarde instalando una plancha sutoria en la banda de estribor paraizar a pescante para canoas. No obstante la orden del contramaestro, aproximáronse algunos marineros, y al caer la plancha atacó a uno de éstos, llamado Angel Serantes, dejándole muerto. Estaba de una vida y cuatro hijos.

CONDENA POR HOMICIDIO SEGOVIA 31. Hoy ha terminado en esta Audiencia la vista e la causa seguida contra el guarda de caupo Félix del Río por homicidio de Dionisio Rodríguez, vecino de Montuenda. El urado ha dictado veredicto de culpabilidad, condenándose al procesado a diez y siete años de cadena.

ACCIDENTE DEL TRABAJO CASTELLON 31. Comunican de Villarreal que en el sitio denominado Pozo de Bienvenida, en la masía de Pelletier, el albañil Silvestre Vidal, al ir a mover una máquina, hizo colgarse a los rayos de la rueda en lugar del manubrio, siendo enganchado y despedido contra la cuneta, muriendo instantáneamente.

UN CARRETERO MUERTO CASTELLON 31. Andrés Querol, de diez y siete años, conductor de un carro de transportes, quiso enganchar un potrero que no estaba acostumbrado al tiro, y el animal comprendió loca carrera, despidiendo al conductor contra otro carro que venía en dirección contraria, resultando muerto en el acto. El hecho ha ocurrido en la carretera de Almazora a Castellón.

DE INSTRUCCIÓN PÚBLICA

PRIMERA ENSEÑANZA Nombrando director de la Junta provincial de Primera enseñanza de Huesca a don Aurelio Lloeras. INSTITUTOS Creando en el Instituto de Barcelona dos plazas de auxiliares de la Sección de Letras, y nombrando para éstas a los ayudantes de la misma Sección e Instituto D. Antonio Gúsch y D. Francisco Condominos. —Concediendo un mes de licencia, con goce del sueldo, al catedrático del Instituto de Huelva D. Antonio Isamo Tenorio.

ESCUELAS DE COMERCIO Nombrando catedrático interino de Derecho mercantil de la Escuela de Náutica de La Coruña a D. Vicente Moreno Miranda. —Idem id. de Geografía e Historia de la Escuela de Náutica de La Coruña a D. Federico Fernández Gar. UNIVERSIDADES Nombrando a D. Antonio de Zulueta encargado de cursos prácticos de Biología del Museo Nacional de Ciencias Naturales. —Por fallecimiento del catedrático de la Universidad Central D. Joaquín Olmedilla, se dan los ascensos de escala a los catedráticos numerarios D. Leonardo de la Peña y D. Indalecio Cuesta, de las Universidades de Sevilla y Salamanca.

Regamos a nuestros suscriptores se sirvan manifestarnos las deficiencias que hubien en el reparto del periódico. EL DEBATE deberá recibirse antes de las nueve de la mañana.

Servicio telegráfico

Un salvamento. BILBAO 31. Hallándose a 30 millas de este puerto el vapor sueco Mets, que conducía cargamento de carbón, sufrió la rotura del eje de la hélice. En esta situación le encontró el vapor Afte, de la Compañía Cantábrica de Navegación, que condujo a remolque hasta este puerto al Mets.

En esta situación le encontró el vapor Afte, de la Compañía Cantábrica de Navegación, que condujo a remolque hasta este puerto al Mets. En el capitan se echó el ancla, saltó a tierra el capitán del buque siniestrado y se dirigió a la casa armadora, para hacer constar su gratitud, elogiando, entre grandes extremos, la conducta del capitán y tripulantes del Afte.

Por la moral. BILBAO 31. La Prensa católica ha pedido al gobernador que clausure un café cantante, donde varias artistas de variedades cantan canciones inmorales. Se ha multado a la Empresa con 500 pesetas, aperiéndola con cerrar el establecimiento si continúan los espectáculos inmorales.

Para la Semana Santa. SEVILLA 31. Con motivo de los festejos de Semana Santa, espérase la llegada de numerosas personalidades, que vendrán a presenciar los célebres pasos de las Cofradías. Entre los que se sabe han de concurrir en Sevilla con tal motivo, entáñense el presidente del Consejo, Sr. Dato; su esposa, y sus hijas. El Infante Don Carlos, que pertenece a la Hermandad de Montserrat, será invitado para que presida la procesión del Viernes Santo. En el Círculo jaimista. Mensaje al Gobierno

VALENCIA 31. En el Círculo jaimista ha dado una conferencia el padre Franciscano Faustino Seguí, ocupándose magistralmente del amor que deben tener los católicos a la Encarnación; fué ovacionadísimo, y aplaudiéndose también al salir a la calle, dándose vivas a la Orden de Franciscanos. —Esta tarde se han reunido los padres de los soldados de cuota, censurando la campaña que los elementos republicanos hacen contra el licenciamiento de dichos soldados de cuota y acordando pedir al Gobierno que se cumpla el dictamen del Consejo de Estado.

Tiro de Pichón. VALENCIA 31. En el concurso de pichón ha obtenido el primer premio en el campeonato de Valencia, el catalán Sr. Buró; el segundo correspondió al madrileño Sr. Alvarez, y el tercero, al Sr. Sarzo, de Valencia.

Torpederos griegos. SANTANDER 31. A las nueve y media de la noche han entrado en la bahía los torpederos griegos Agildafnis, Athos y Thetis, con dos destroyers, siendo éste el primer puerto español que visitan después de la guerra balcánica.

Crucero ruso. VIGO 31. Presidente de Cádiz ha fundado en el puerto el crucero ruso Oleg, que permanecerá aquí varios días. Entre el buque y la plaza se cambiaron las salvas de rigor, habiéndose cambiado visitas entre el comandante del buque y las autoridades.

El "Alfonso XIII" y el "Reina Cristina". CADIZ 31. Comunican por radiograma los capitanes del Alfonso XIII y Reina Cristina, que el martes a las veintidós horas, llegará a Coruña, el primero, y el martes 31, a las doce horas, se hallaba el segundo a 1.625 millas de la Habana.

EPILEPSIA O ACCIDENTES NERVIOSOS

Curación radical, con las PASTILLAS ANTIEPILEPTICAS DE OCHOA

ESPAÑA EN AFRICA

FOR TELEGRÁFO DE CEUTA Nueva agresión de los moros. Un soldado muerto y otro herido gravemente. CEUTA 31. Debido a una imprudencia de unos soldados, los moros han cometido una nueva agresión. Los soldados del regimiento del Serrallo, Indalecio Azullar y Gabriel Herce, conducían acémilas desde el bloque de tres Luomas hasta Menisa del Sur, marchando a campo traviesa, lo cual está prohibido, cuando el enemigo, que estaba emboscado, les hizo una descarga, matando a Herce e hiriendo de gravedad al otro.

Arrieros secuestrados. Moros ladrones. CEUTA 31. Un arriero que estaba ocupado en cortar leña en compañía de un hijo suyo, pasó inadvertidamente al campo enemigo, siendo cogidos ambos y secuestrados. Por noticias fidedignas se cree que los ladrones se encuentran secuestrados en Bluit. —Unos moros atravesaron la línea y robaron algunas cabras. La Guardia civil hace activas pesquisas para averiguar el paradero de los ladrones.

DE MELILLA El temporal. Varias desgracias. El general Jordana. MELILLA 31. Reina fuerte temporal Levante, no habiendo podido entrar el vapor correo, que ha tenido que refugiarse en la cala de Tramontana. Con gran trabajo pudo fundear, procedente de Almería, el vapor "Puchol", que trae a bordo, herido grave en una pierna, a Francisco Rosas, y también contusionada, a su mujer, a consecuencia de los bandazos del barco. —En el campamento de Segangan ha resultado herido grave en la cabeza, un soldado del batallón de Chelona, llamado José Gallego Estévez, por haberse desprendido una piedra de la techumbre. En el mismo campamento se le disparó el fusil al soldado de Ingenieros Manuel Vera, resultando herido grave en la mano derecha. En el campamento de Tifasar, el soldado del regimiento de Alcántara Lorenzo Ruiz y Ruiz, recibió una coz de un caballo, que le fracturó el pómulo izquierdo. —Mañana irá a Tifasar el general Jordana.

TELEGRAMAS OFICIALES DE LARACHE Organización de las de Artillería. Nombrado por Real orden de 3 de Septiembre último un coronel para el cargo de comandante de Artillería de ese territorio, y en vista de la conveniencia de dar mayor unidad al mando de las tropas y dirección de los servicios técnicos artilleros en esa Comandancia general, resolviendo al mismo tiempo la situación anómala en que actualmente se encuentra el grupo de Artillería montado afecto a ella, el Rey (q. d. g.) ha tenido a bien disponer se organicen las tropas de Artillería de ese territorio en la forma siguiente: 1.º Se crea en la Comandancia general de Larache una Comandancia de Artillería que, transitoriamente, y hasta que pueda determinarse con carácter definitivo el número de baterías de que ha de constar y se cuente con créditos para ello, estará constituida, como tropas de plaza, por las dos baterías del actual grupo de Artillería de posición de ese territorio. 2.º Esta Comandancia de Artillería, al mando de un coronel, será unidad administrativa con la plantilla fijada en el estado núm. 1.º y con la misma constitución y funcionamiento en sus diferentes organismos, parque, Junta técnica y tropas, que se determinó para las Comandancias de Artillería de Melilla y Ceuta por Reales órdenes de 25 de Junio de 1910 y 25 de Abril de 1913. 3.º El grupo de Artillería de montaña de Larache, con la plantilla que se detalla en el estado núm. 2.º, quedará afecto a esta Comandancia, constituyendo con ella unidad administrativa. 4.º En igual forma quedará afecto a la citada Comandancia de Artillería la batería del grupo montado de Larache que actualmente se encuentra en este último punto, dejando de formar parte esta batería del expresado grupo y quedando con la plantilla que para una de estas unidades se fijan en el estado núm. 3.º 5.º El grupo de montaña y batería montada a que se refieren los dos números anteriores se denominarán, respectivamente, Grupo de montaña y Batería montada de la Comandancia de Artillería de Larache. 6.º Con la plana mayor, las dos baterías y la plana de municiones del actual grupo montado de Larache, que se encuentra en Melilla, se organizará en esta última plaza un grupo de dos baterías con la plantilla del estado núm. 3.º, que quedará afecto a la Comandancia de Artillería de la misma, constituyendo con ella unidad administrativa y denominándose Grupo montado de la Comandancia de Artillería de Melilla. 7.º Este grupo entregará la cuarta parte de las existencias en su fondo de material y en su almacén a la Comandancia de Artillería de Larache, y el resto a la de Melilla. 8.º El coronel jefe de la Comandancia de Artillería de Larache continuará destinado en comisión, en igual forma que está actualmente el comandante de Artillería del territorio, cargo que seguirá también desempeñando. 9.º Los créditos necesarios para las nuevas unidades que se organizan se sufragarán con los concedidos por los actuales grupos de Artillería montada, de montaña y de posición de Larache.

NOTICIAS

Unión de Damas Españolas. La sesión cinematográfica organizada por la Unión de Damas Españolas, tendrá lugar, como de costumbre, hoy miércoles, de cinco a ocho y media, en el teatro Infanta Isabel. La próxima será el miércoles 15 de Abril.

Recomendamos a las señoras y Comunidades Religiosas la lectura del anuncio "La Zurcidora mecánica", inserto en la 4.ª plana. Mañana, a las seis de la tarde, celebrará sesión ordinaria la Sociedad Matemática Española. El acto tendrá lugar en la Universidad Central. Instituto Criminológico. Esta tarde, a las seis, dará su última conferencia sobre "Antropología criminal" el profesor Sr. Carpena, quedando así terminado el curso de 1913-14. La sesión de clausura tendrá lugar en el presente mes de Abril. Después se dará un pequeño curso suplementario de prácticas dactiloscópicas por el Sr. Maldonado, y comenzará la serie de conferencias a cargo de los Sres. Lustras, Sañillas, Cadalso y Valdés.

Errata. En la crónica de nuestro querido compañero "Curro Vargas" se escapó ayer una errata de imprenta, que creamos conveniente aclarar. Declamamos ayer en el segundo párrafo de la crónica de nuestro compañero "con la ayuda de su espadón miedoso", cuando lo que debía decir y lo que "Curro Vargas" escribió era: "con la ayuda de su espadón medioevo". Conste así.

Real Academia de Jurisprudencia y Legislación. Hoy miércoles, a las seis y tres cuartos de la tarde, el Sr. D. Félix de Llanos y Torriglia dará la tercera y última de sus conferencias históricas acerca del tema "Cómo se hizo la revolución en Portugal". Período que abarcará el último ministerio de Don Manuel II, la revolución y proclamación de la República.

Plaza de Toros de Madrid. Hoy miércoles es el día señalado para la renovación de abonos a palcos y andanadas en el nuevo despacho de la calle de Arlabán, de nueve de la mañana a una de la tarde y de dos y media al anochecer, y a gradas, a iguales horas, en el despacho de la calle de la Victoria.

Accidentes del trabajo. Trabajando en un almacén de maderas de la calle de Toledo, núm. 147, se produjo ayer lesiones de pronóstico reservado el jornalero Simón Gómez. —Una de las mulas que guiaba, dió ayer un par de coces, en la calle del Prado, al carrero Marino García Garrido, produciéndole lesiones de pronóstico reservado en el tipocondrio.

Intoxicaciones. Por haber tomado leche en malas condiciones sufrieron una intoxicación de pronóstico reservado Guillermo Ruiz Pardo y su hijo Julián, pasando, una vez asistidos en la Casa de Socorro, a su domicilio, Zurita, 35.

Una niña. En la plaza de Bilbao rieron el dueño de una vaquería, Leoncio Menéndez Rodríguez, y Fermín Segura Mirabell, comerciante de Alicante, resultando el primero con heridas de pronóstico reservado en la cabeza, y el segundo con varias erosiones en las manos y en la cara. En el asunto intervino el Juzgado de guardia.

Retención de efectos. Isabel Torrijos Gómez, se presentó ayer a recoger en el cuarto que ocupaba su marido en la calle de Fernando el Católico, número 8, que falleció en el Hospital de la Princesa, unas ropas y efectos, negándose a entregárselos el inquilino Ramón Varela, que los custodiaba, contra el cual ha formulado la correspondiente denuncia.

Niña quemada. En su domicilio, Virtudes, 13, se produjo ayer quemaduras de pronóstico reservado, la niña de diez años Elena Garrido Rozas, a quien alcanzó, al derramarse, el contenido de una vasija con leche que hervía en la cocina.

Detención de un carterista. Hace poco tiempo se recibió en la Dirección de Seguridad un anónimo en que se denunciaba que un joven de diez y ocho años, llamado Antonio Mate y Torrijos, era autor de un hurto de mil pesetas y un reloj de valor, en Valladolid.

La Policía dió crédito al anónimo, porque el denunciado era conocido en muchas capitales de España como un hábil carterista, en cuyo famoso historial podían apuntarse ruidosos "éxitos". Los agentes de la brigada de investigación Sres. Maroto y Villar, fueron encargados de la captura del consumado carterista, procediendo con mucho acierto y oportunidad, pues ayer consiguieron atraparlo en la estación de Atocha, en un tren, cuando se disponía Antonio a emprender una lucrativa "tournee" por tierras extremeñas. Mate se fingía limpiabotas, y con la caja propia de la industria, había tomado un kilométrico, para tener más facilidades en su excursión.

La detención tiene importancia, porque el carterista es de lo más listo e imperturbable que tiene la clase.

Borrachera suicida. Anoche, a las diez, arrojóse en la plaza de Santo Domingo, al paso de un tranvía, un individuo llamado Vicente Fernando López, de veintiseis años de edad. El conductor del tranvía logró detener al atrevido, que sólo resultó con pequeñas heridas, hiriendo de una muerte cierta erosiones en la cara. Al ser curado Vicente, observóse que estaba en cor.eto estado de embriaguez.

Un hombre herido. En la calle de Carranza, frente a la de Monteleón, tropezó anoche un individuo, al intentar subir de un tranvía que en aquel momento iba por la calle, teniendo la desgracia de, al caer, chocar con la cabeza contra un árbol. El pobre hombre fué conducido al Hospital de la Princesa, donde le curaron de una gran herida en la cabeza, con fractura del cráneo y conmoción cerebral, de pronóstico grave. El herido no ha sido identificado, hallándose privado de conocimiento.

El señor teniente alcalde del distrito del Congreso, D. Antonio Herrera, nos ha enviado cinco bonos de pan para distribuir entre los pobres. Muchas gracias.

Plaza del Progreso, 5, principal.

Hoy miércoles, de seis a siete, dará conferencia sobre "Estudios sociales femininos" el Ilmo. Sr. D. Enrique Retz.

ACADEMIA UNIVERSITARIA CATOLICA

Plaza del Progreso, 5, principal. Hoy miércoles, de seis a siete, dará conferencia sobre "Estudios sociales femininos" el Ilmo. Sr. D. Enrique Retz.

La temperatura

A las ocho de la mañana marcó ayer el termómetro nueve grados. A las doce, 17. A las cuatro de la tarde, 14. La temperatura máxima fué de 19 grados. La mínima, de siete. El barómetro marcó 714 milímetros. Tiempo variable.

EL DÍA EN EL AYUNTAMIENTO

El encarecimiento de las patatas. El alcalde, en vista del precio exagerado que tienen en los mercados de Madrid las patatas...

Parroquia de Santiago.—Empieza solemnemente el Triduo a Nuestra Señora del Mayor Dolor...

En la iglesia de las Escuelas Pías de San Antonio Abad se celebrarán durante la próxima Cuarema solemnidades...

COTIZACIONES DE BOLSAS

Table with columns for 'BOLSA DE MADRID', 'BOLSA DE LONDRES', 'BOLSA DE BUENOS AIRES', 'BOLSA DE CHILE', 'BOLSA DE ALGODONES'.

BOLESA DE PARIS Exterior, 89,47; Francés, 86,65; Ferrocarriles Norte de España, 442,00...

Estos son los únicos donativos que hasta el presente ha recibido el señor cura párroco... ESPECTACULOS PARA HOY

RELIGIOSAS

Día 1 de Abril, Miércoles.—San Venancio, Obispo y mártir; Santos Víctor y Esteban, mártires...

En la parroquia del Sacramiento Corazón de María se celebrará pasado mañana una solemnidad...

OBRA DE REGENERACION SOCIAL

Para esta importantísima Obra, proyectada por la parroquia del Purísimo Corazón de María...

ADMINISTRADOR fincas rústicas falta, entendiéndose cultivo viñedos, elaboración uinos...

¡¡EN CUARESMA!! Guisado con nuestros especiales utensilios de cocina irrompibles.

ROGAD A DIOS EN CARIDAD POR EL ALMA DEL SEÑOR DON JUAN GIL-DELAGO Y OLAZABAL

LA CENTRAL ANUNCIADORA, Agencia cat. lica. Augusto Figueroa, 16. Acreditados talleres del escultor VICENTE TENA

¡NOVEDAD! LA ZURCIDORA MECÁNICA. Con este aparato hasta un niño puede rápidamente y sin igual perfección zurcir y remendar...

EL RELOJ "INVAR" DE PRECISION. Llamamos la atención sobre esta marca. El reloj Invar, que por su construcción sónica y gran precisión ha obtenido el gran diploma de honor en la Exposición de Bruselas de 1910.

ATENCION 53.000 pares de zapatos. Cuatro pares por 14 pesetas. Tengo el gusto de ofrecer gran cantidad de zapatos a precios baratísimos...

OPOSICIONES A MÉDICOS. Inspectores provinciales de Sanidad, para doctores menores de cincuenta años. Contenciones al programa por el doctor Ferrán, 40 pesetas; provincias, 45. Pedidos a D. B. Campos, director de "El Guía del Opositor".

Agencia de anuncios: J. Domínguez 8, Plaza del Matute, 8. - MADRID. J. LUCAS IMOSI E HIJOS GIBRALTAR. Agencia marítima de correos trasatlánticos para Rio Janeiro, Santos, Montevideo, Buenos Aires, Estados Unidos de América, Hawaii, etc., etc.

ANUNCIOS BREVES Y ECONÓMICOS. Dentro de esta Sección publicaremos anuncios cuya extensión no sea superior a 30 palabras. Su precio es el de 5 céntimos por palabra.

EL DEBATE. Se admiten escuelas hasta las tres de la madrugada en la Imprenta, CALLE DE PIZARRO, 14. Los precios adelantados.

TRUST ANUNCIADOR. Agencia Católica de publicidad. Se admiten anuncios para todos los periódicos. Combinaciones económicas. ESQUELAS.

ANUNCIO. La Venerable Orden Tercera de San Francisco abre concurso para el suministro de materiales de construcción para las obras de recomposición, limpieza y entretenimiento de las casas y edificios de su propiedad.

PERIÓDICOS QUE SE VENDEN EN EL Kiosco de EL DEBATE. EL DEBATE, Madrid. El Correo Español, Madrid. El Siglo Futuro, Madrid.

BOLESA del trabajo. NECESITAN TRABAJO. SENORITA joven y formal, desea colocación con señora sola o señorita que viaje por el extranjero o pase mitad tiempo. Conde de Aranda, 13, cuarto cuarto.

LOS TIROLESSES. Empresa anunciadora. Romanones, 7 y 9. RETO MARTZ RIVAL QUE ESPERA. Reto a las casas extranjeras que anuncian que sus tintas para escribir no tienen rival en España.

CONSIDERACIONES SOBRE LAS TINTAS. Si la pluma es buena y se escribe mal, hay que averiguar si la encaja está en el papel o en la tinta. Clases: 1. Limpieza y fluidez, para que se deslice por la pluma sin interrupciones.

MELAS DE CERA CHOCOLATES QUINTIN ROIZ DE GAVONA VITORIA. Venta en Madrid: SATURNINA GARCIA San Bernardino, 18 (Confitería).

La Central Anunciadora. Agencia católica de publicidad. Proprietario: Sebastián Borreguero Sacristán. ESQUELAS - ANUNCIOS EN GENERAL. GRATIS facilita preceptores, profesores, institutrices, doncellas, niñeras, cocineras y criados de todas clases.

OFRECESE para acompañar señora ó señoritas. SIERPE, 8. SENORA buena edad desea servir de doncella en casa de poca familia ó sacerdotado. JORGE JUAN, núm. 4, panadería, informará.